



INFORME DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROMOCION Y **PREVENCION**

ASESORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG SST

NOMBRE DE LA EMPRESA CLIENTE

MUNICIPIO CARMEN DE VIBORAL

NOMBRE DIRECTOR INTEGRAL DE SERVICIOS DE Colmena Seguros

Alejandra Patricia Echeverry

ASESORADO POR

MEPER SOLUTIONS S.A.S. LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL No. 2465 del 22/02/2016

> Ciudad y Fecha MEDELLIN 12/07/2024

Trabajo asesorado por Colmena Seguros Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del Empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST





DATOS IDENTIFICACIÓN EMPRESA

NIT EMPRESA: 890982616

RAZON SOCIAL EMPRESA: MUNICIPIO CARMEN DE VIBORAL

DIRECCIÓN: Cl. 31 #306, El Carmen de Viboral, Antioquia

TELÉFONO: 45432000- 3204887708

RESPONSABLE SGSST EMPRESA: MARY NEGRETE

RESPONSABLE DE ATENDER LA ASESORÍA Y/O ACOMPAÑAMIENTO EN

SG-SST: MARY NEGRETE

CENTRO DE TRABAJO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: CI. 31 #306, EI

Carmen de Viboral, Antioquia.

CIUDAD EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: MUNICIPIO CARMEN DE VIBORAL

Trabajo asesorado por Colmena Seguros Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del Empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST





Introducción

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, debe ser implementado por todos los empleadores, siendo este a su vez un deber y una obligación para todos los trabajadores su acatamiento. Este sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El Ministerio del Trabajo expidió la Resolución 0312 de 2019, donde se regularon los Estándares Mínimos con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento en riesgos laborales establecidos en los sistemas de gestión, es por esto que uno de sus estándares de obligatorio cumplimiento es la identificación de los requisitos legales aplicables a la empresa.

Así pues, El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es la herramienta al interior de la empresa que permite realizar una mejor gestión de la seguridad y salud del trabajo en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente; por consiguiente, el tener presente las normas que le aplican a la empresa en razón de su actividad económica le permite tener la base para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Teniendo clara esta premisa, el Decreto 1072 de 2015 tiene establecida la obligatoriedad de identificar las normas que le apliquen según su actividad, Artículo 2.2.4.6.12 numeral 15, "El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): 15, La matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa" y la Resolución 0312 de 2019 en su artículo 16 entre sus estándares esta: "Definir la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa."

Trabajo asesorado por Colmena Seguros Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del Empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST





Objetivo general

Prestar asesoría y acompañamiento legal por profesional del derecho para la actualización de la Matriz de Requisitos Legales en SST del MUNICIPIO CARMEN DE VIBORAL conforme a los parámetros del Decreto 1072 de 2015.

Objetivos específicos

- 1. Identificar las normas en relación a Riesgos Laborales y que le apliquen a la empresa con fundamento en su actividad económica.
- 2. compilar las normas que le apliquen y de cumplimiento en relación a Riesgos Laborales dentro de un formato de Excel que le permitirá retirar o incluir las normas vigentes y de esta manera mantener actualizada la matriz.
- 3. Hacer una presentación en power point al encargado del SG SST en el que se destaca la definición de una matriz legal y las características de la misma, con el fin de entenderla y poder mantenerla actualizada en el tiempo.

Trabajo asesorado por Colmena Seguros Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del Empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST





Marco teórico

- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST de las empresas y lugares de trabajo, deberá desarrollarse de acuerdo con su actividad económica y será especifico y particular para estos, de conformidad con sus riesgos reales o potenciales y el número de trabajadores. Tal sistema contempla actividades en Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene industrial y Seguridad Industrial, con el respectivo cronograma de dichas actividades.
- La implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo es primordial la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgo ocupacionales; ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolo en aptitud de producción de trabajo.
- Se busca que con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuente con un sistema que permita prever los riesgos, aplicar acciones de mejora, orientar las decisiones a nivel gerencial, fortalecer la imagen corporativa y garantizar que se propicien oportunidades de crecimiento para la empresa y para quienes allí laboran, además de lo anterior se busca que el trabajador o empleado, cuente la protección por porte de la empresa y en general el Sistema de Riesgos Laborales o también el sistema de Salud cuando este se vea inmerso en una situación de desmejora de su salud.
- El Ministerio del Trabajo por medio de la Resolución 0312 de 2019, propone una metodología de obligatorio cumplimiento por medio de los Estándares Mínimos con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento en riesgos laborales establecidos en los sistemas de gestión, es por esto que uno de sus estándares de obligatorio cumplimiento es la identificación de los requisitos legales aplicables a la empresa y que al empleador le permite tener un escenario más amplio y soportado en la norma.

Trabajo asesorado por Colmena Seguros Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del Empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST





Normas legales y técnicas de referencia

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en junio del año 2022, aprobó la inclusión del principio de entorno de trabajo seguro y saludable como un nuevo principio y derecho fundamental en el Trabajo; además determinó como convenios fundamentales de este nuevo principio, el Convenio Sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores, No. 155 (1981), y el Convenio sobre el Marco Promocional para la Seguridad y Salud de los Trabajadores, No. 187 (2006). A si las cosas, en el marco de los establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991, los convenios internacionales del trabajo debidamente ratificados "hacen parte de la legislación interna" (art. 53-4), o, incluso, pueden prevalecer en el ordenamiento jurídico, con jerarquía de normas constitucionales (arts. 93 y 94), o sea, como integrantes del bloque de la constitucionalidad.

La Ley 9 de 1979, en su artículo 82, Titulo III referente a la Salud Ocupacional hoy sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST dispone que: "Las disposiciones del presente título son aplicables en todo lugar de trabajo y a toda clase de trabajo, cualquiera que sea la forma jurídica de su organización o prestación, regulan las acciones destinadas a promover y proteger la salud de las personas. Todos los empleadores, contratistas y trabajadores quedarán sujetos a las disposiciones del presente título y reglamentaciones."

El Decreto 1072 de 2015, en el artículo 2.2.4.6.1 establece: El presente capítulo tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil,(...)

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es la herramienta al interior de la empresa que permite realizar una mejor gestión de la seguridad y salud del trabajo en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente; por consiguiente, el tener presente las normas que le aplican a la empresa en razón de su actividad económica le permite tener la base para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Teniendo clara esta premisa, el Decreto 1072 de 2015 tiene establecida la obligatoriedad de identificar las normas que le apliquen según su actividad, Artículo 2.2.4.6.12 numeral 15, "El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): 15, La matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa" y la Resolución 0312 de 2019 en su artículo 16 entre sus estándares esta:

Trabajo asesorado por Colmena Seguros Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del Empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST





"Definir la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa."

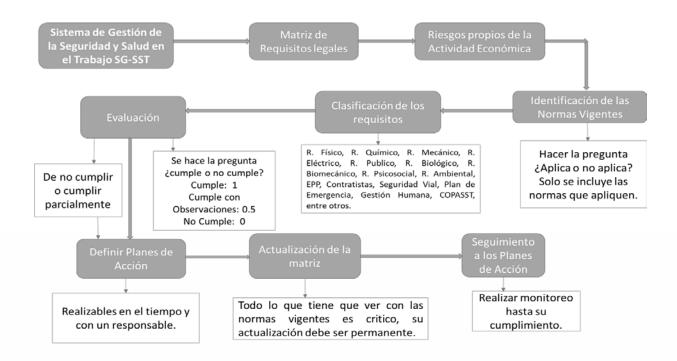
Trabajo asesorado por Colmena Seguros Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del Empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST





Metodología

Se realiza un encuentro virtual en el cual el encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, hace un recuento de las actividades de la empresa y sus riesgos y peligros, posteriormente se hace una identificación de las normas aplicables y su posterior registró en la matriz legal de la empresa.



Trabajo asesorado por Colmena Seguros Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del Empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST





Resultados

Identificación de las normas en relación a Riesgos Laborales y que le apliquen a la empresa con fundamento a su actividad económica.

Compilación de las normas que le apliquen y de cumplimiento en relación a Riesgos Laborales dentro de un formato de Excel que le permitirá retirar o incluir las normas vigentes y de esta manera mantener actualizada la matriz.

Presentación en power point al encargado del SG SST en el que se destaca la definición de una matriz legal y las características de la misma, con el fin de entenderla y poder mantenerla actualizada.

Trabajo asesorado por Colmena Seguros Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del Empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST





Conclusiones

Se actualiza una nueva matriz de requisitos legales, procediendo con la Identificación de las normas en relación a Riesgos Laborales y que le apliquen a la empresa con fundamento a su actividad económica, seguidamente, se compila las normas que le aplican y de cumplimiento en relación a Riesgos Laborales dentro de un formato de Excel que le permitirá retirar o incluir las normas derogadas o vigentes y de esta manera mantener actualizada la matriz; teniendo como referente el Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.12 numeral 15, "La matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa" y la Resolución 0312 de 2019 en su artículo 16 entre sus estándares esta: "Definir la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa."

Trabajo asesorado por Colmena Seguros Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del Empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST





Recomendaciones

Mantener actualizada la matriz de requisitos legales retirando e incluyendo las normas en relación a riesgos laborales, las cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con fundamento a los dispuesto en el artículo 2.2.4.6.12 numeral 15 del Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019.

Trabajo asesorado por Colmena Seguros Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del Empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST





Documentos Anexos

Matriz de Requisitos Legales actualizada

Trabajo asesorado por Colmena Seguros Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del Empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST





Anexo Resumen Ejecutivo

Hallazgos:

- I. La matriz de requisitos legales contiene normas derogadas o que ya han pedido vigencia en el tiempo.
- 2. A la Matriz de Requisitos Legales de la empresa se le debe incluir las normas en su totalidad surgidas o vigentes en relación al sistema General de Riesgos Laborales y que le apliquen a la empresa con fundamento a su actividad económica.

Presentación de resultados:

12 horas ejecutadas así:

2 horas en un encuentro virtual con el encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el día 12/07/2024.

10 horas en la identificación de las normas aplicables y su posterior registró en la matriz legal el día 3/07/2024.

Conclusiones:

Se actualiza una nueva matriz de requisitos legales, procediendo con la Identificación de las normas en relación a Riesgos Laborales y que le apliquen a la empresa con fundamento a su actividad económica, seguidamente, se compila las normas que le aplican y de cumplimiento en relación a Riesgos Laborales dentro de un formato de Excel que le permitirá retirar o incluir las normas derogadas o vigentes y de esta manera mantener actualizada la matriz; teniendo como referente el Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.12 numeral 15, "La matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa" y la Resolución 0312 de 2019 en su artículo 16 entre sus estándares esta: "Definir la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa."

Recomendaciones: Mantener actualizada la matriz de requisitos legales retirando e incluyendo las normas en relación a riesgos laborales, las cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en

Trabajo asesorado por Colmena Seguros Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del Empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST





el Trabajo (SG-SST), con fundamento a los dispuesto en el artículo 2.2.4.6.12 numeral 15 del Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019.

Trabajo asesorado por Colmena Seguros Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del Empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST